

INFORME DEL COMISARIO DEL AÑO 2012

De acuerdo a resoluciones de la asamblea se informa que en la COMPANIA DE TAXI EJECUTIVO TERRAZAS DE NIAGARA se mantiene turnos durante las 24 horas del día divididos en horarios diurnos y nocturnos desde las 6 am hasta las 22 horas pm trabajan 5 unidades, las cuales tienen que firmar cada hora el resto de unidades se acerca a firmar cada 2 horas y de desde las 22 pm a 6 am hacen turno 3 unidades que responden todas las llamadas de los usuarios durante toda la noche.

También se informa que las unidades que no cumplan con los turnos serán sancionados en base al reglamento interno. Cabe indicar que se ha notificado a los socios que en caso de no poder manejar los vehículos deberán contratar un chofer con todos los beneficios de ley.

Es todo cuanto puedo informar a la asamblea en base al desenvolvimiento de nuestra compañía.

